



INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DE LA "COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTANDER - MILITARES EN RETIRO"

NIT 890.200.224 - 0

Señores:

Asambleístas Cooperativas Santander Multiactiva – Militares en Retiro

Ciudad

Presento a ustedes el informe de Auditoría de los Estados Financieros con corte del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El alcance de mi labor permitió la revisión y verificación de los siguientes documentos

1. Auditoria a los Estados Financieros correspondientes al año 2022.
2. Facturas y Recibos de ingresos del mes de enero a diciembre 2022.
3. Comprobantes de Egresos del mes de enero a diciembre 2022.
4. Revisión de actas de Consejo y Asamblea.

He examinado los estados financieros individuales, preparados por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 (estado de situación financiera, estado de resultado, estado de flujos de efectivo, estados financieros comparativos y las revelaciones (notas) que incluyen una explicación de las cuentas a los estados financieros.

INFORME DE REVISORIA FISCAL AÑO 2022

De acuerdo al código de comercio en su artículo 208, presento a ustedes señores asociados de la Cooperativa Coosamir el informe correspondiente al año fiscal 2022.

1. Durante el año 2022 se realizó acompañamiento a las reuniones mensuales de Consejo de Administración, y reuniones extraordinarias, presentando informes mensuales sobre las actividades gestionadas durante el respectivo

mes, informes que quedan plasmados dentro de las actas elaboradas en cada reunión de Consejo.

2. Se realizó acompañamiento a reuniones de comité de inventarios para continuar con el control de los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta la cooperativa, y durante el año 2022 con la certificación de ISO 9001 aprobada por el INCONTEC a la Cooperativa, se realiza un ajuste en el formato de control de inventarios.
3. También se hizo acompañamiento a las reuniones que se realizaron en el comité de cartera, donde se tomó la decisión de que en el año 2023 el recaudo de cobro de pensiones se realizara por medio de la cooperativa COOPFUTURO, esto con el fin de mejorar el flujo de efectivo; de igual manera se retroalimentaron los informes y la gestión de cartera realizada por la Dra Lorayne Paola Cárdenas Merchán, y una vez revisados las carpetas de los exalumnos se pudo apreciar que con algunos acudientes no hay manera de poder realizar cobro jurídico ya que pertenecen al régimen subsidiado de salud, se adjunta cuadro en Excel de las posibles cuentas de difíciles cobro, aunque a la fecha la Dra Lorayne esta gestionando por otros medio la manera de realizar el cobro, pero se debe pensar a futuro en que posiblemente algunas deudas se deben dar de baja, después de que se demuestre la gestión realizada en dichos cobros.

AÑO	ALUMNO	COOSAMIR	DEMANDADO	SALUD
2017	Andres Felipe Betancourt Molina	\$ 871,329	Hebert Antonio Betancourt Molano	SUBSIDIADO
2017	Bianca Isabella Marquez Mendoza	\$ 144,549	George Alexander Marquez Fango	POSIBLE PAZ Y SALVO
2018	David Santiago Martinez Diaz	\$ 968,000	Miguel Jose Fonseca Pitre	SUBSIDIADO
2018	Jhon Cambariza Quintero	\$ 484,000	Gilma Quintero Quintero	PAGARE NO SIRVE
2018	Daniel Sebastian Camelo Solano	\$ 1,558,400	Eglis Camelo Solano	SUBSIDIADO
2018	Juan Jose Cespedes Gelvez	\$ 468,000	Lucy Tatiana Gelvez Barajas	SUBSIDIADO
2018	Karen Slendy Tapias Gerardino	\$ 1,832,024	Laura Gerardino	SUBSIDIADO
2019	Jaime Andres Cardona Quintero	\$ 2,046,350	Dennis Esther Quintero	SUBSIDIADO
2019	Julio Cesar Neira Torres	\$ 616,500	Keili Yotsairi Osorio Neira	POSIBLE PAZ Y SALVO
2019	Oscar David Dueñas Rodriguez	\$ 845,750	Camilo Andres Cardenas Rodriguez	SUBSIDIADO
2020	Luis Carlos Galvis Celis	\$ 2,389,500	Aida Luz Celis Silva	SUBSIDIADO
2020	Maria Jose Villamizar Villabona	\$ 4,951,800	Laura Vanessa Villabona	SUBSIDIADO
2020	Samuel Mora Alarcon	\$ 273,250	Heiner Oswaldo Mora Dimas	PAZ Y SALVO
2020	Santiago Mora Alarcon	\$ 313,250	Heiner Oswaldo Mora Dimas	PAZ Y SALVO
2020-2021	Mauricio Andres Ariza Gomez	\$ 4,946,750	Eddy Gomez orduz	SUBSIDIADO
—	David Felipe Morales Grateron	\$ 1,134,250	Maria Teresa Grateron Martinez	SUBSIDIADO
		\$ 23,843,702	\$ 18,859,074	\$ 4,984,628

4. En el mes de marzo la Cooperativa cumplió durante el tiempo establecido por la DIAN con la preparación y presentación de los formatos sugeridos (2530, 2531 y 5245), para realizar la actualización de la Cooperativa durante el año 2022, y así mantener su calidad como entidad sin ánimo de lucro (ESAL).



5. El oficial de cumplimiento la Señorita Katherine Vega, durante el año 2022 presento los reportes trimestrales de operaciones sospechosas e inusuales enviadas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, en el año 2023 dichos reportes se tienen que presentar mensualmente, los cuales a la fecha se vienen cumpliendo.
6. Durante el año fiscal se cumplió con las obligaciones de presentación y pago de impuestos ante la DIAN, presentación y pago de retención por Industria y Comercio, y anticipo de Industria y Comercio mensual ante la Alcaldía de Bucaramanga, de igual manera se cumplió mensualmente con el pago de la Seguridad Social de los colaboradores tanto del Colegio como de la Cooperativa, cumpliendo con lo exigido por el Decreto 1406 de 1999 en su artículo 11.
7. Posterior a la Asamblea General correspondiente al año 2021, el contador solicito autorización a la Supersolidaria para enviar los Estados Financieros finales aprobados el día 19 de marzo de 2022, para culminar con dicha obligación del año 2021.
8. Durante el año 2022 se presentó ante la Supersolidaria la información financiera con corte al 30 de junio, presentación realizada el 28 de julio del 2022, ya posterior se inició el proceso de la presentación trimestral al corte de julio a septiembre, el día 29 de octubre del 2022, y el trimestre correspondiente de octubre a diciembre, fue presentado el día 4 de febrero del 2023.
9. Durante el año 2022 se retiraron de la cooperativa los funcionarios, Contador, tesorero, Aux de tesorería, y auxiliar de cartera, y a raíz de sus salida se apoyó a la Gerencia en supervisar la entrega de cada uno de los cargos y las respectivas funciones, durante el periodo de retiro del contador se dio apoyo en la contratación del nuevo contador, con las pruebas contables para los candidatos, observando que todos los candidatos presentados, tenían un buen nivel de profesionalismo, pero se tuvo en cuenta la experiencia inmediata en el tema de reporte a la Supersolidaria, en el cual solo dos candidatos tenían esa experiencia y se le recomendó a la Gerencia la opinión del Psicólogo con sus pruebas para la toma final; también se dio apoyo al departamento contable en la ausencia del contador para cumplir con las obligaciones durante dicho periodo.



10. El día 16 de junio se realizó acompañamiento a la reunión con la Fiduciaria y la constructora SUMAS, por el tema de suspensión del proyecto de construcción.
11. El 8 de julio se realizó visita a la secretaria de educación con el Rector, secretario académico, Abogada y la funcionaria encargada del cobro de cartera, para dejar claro los temas relacionados con las medidas que se pueden tomar con respecto a los estudiantes con deuda.
12. Se viene haciendo sugerencia de cambio de software contable y en el año 2022 se apoyó con la solicitud de cotizaciones para el cambio de software en las cuales se pidieron cotizaciones Tecnoinformática para el software XEO y del software Contapyme; pero por la premura de dicha decisión se continua con SIIGO, y con tiempo para analizar la forma del cambio o ajuste de SIIGO, por tema de costo y funcionalidad.
13. Se hizo una revisión a las memorias de Asambleas de los años 2010 al 2021 y se pudo observar diferencias en los años del 2015, 2016 y 2017, para el año 2015 inicialmente se presenta una perdida por valor de \$35.021.302 y realizan cambio a una perdida por valor de \$23.542.973, es decir diferencia en la perdida por valor de \$11.478.329; en el año 2016 de una utilidad por valor de \$79.876.246 se modifica a una perdida por valor de \$38.013.741 es el único año que se convoca asamblea extraordinaria (ACTA No 3 DEL 2/12/2017), para presentar cambios en el resultado del ejercicio asamblea extraordinaria realizada en el año 2017; en el año 2017 se presenta una utilidad por valor de \$12.102.052 y realizan un cambio en la utilidad por valor de \$4.232.055 una disminución en la utilidad por valor de \$7.869.997; durante los años 2015 y 2017 no se encontró explicación de esos cambios.

AÑO DRPJ	UTILIDAD DRPJ	PERDIDA DRPJ	UTILIDAD EF	PERDIDA EF	CAMBIOS UTILIDAD	CAMBIOS PERDIDA
2010	-	276,941,000	1,047,501,309	-	-	-
2011	21,231,000	-	21,231,153	-	-	-
2012	1,284,000	-	1,286,764	-	-	-
2013	2,956,000	-	2,956,031	-	-	-
2014	2,329,000	-	2,328,885	-	-	-
2015	16,319,000	-	-	35,021,302	-	23,542,973
2016	82,170,000	-	79,876,246	-	-	38,013,741
2017	158,361,000	-	12,102,052	-	4,232,055	-
2018	-	93,528,000	-	121,796,885	-	-
2019	71,560,000	-	10,341,919	-	-	-
2020	130,809,000	-	59,076,906	-	-	-
2021	54,024,000	-	68,073,677	-	-	-
	541,043,000	370,469,000	1,304,774,942	156,818,187	4,232,055	61,556,714



14. El día 12 de diciembre se recibió un comunicado de la Dian, sobre un auto comisorio del 4 de abril del 2022, sobre una revisión que están realizando a la declaración de renta del año 2019; el cual el señor Manuel Caballero contador saliente, el 28 de abril dio respuesta, pero en este comunicado la funcionaria Yazmín Rocío Anaya Anaya, manifiesta que la información no fue entregada completa, pero ella habla de un requerimiento enviado por la DIAN, el día 13 de diciembre se habló con la funcionaria y se le solicitó el documento del que ella habla, pero ni la Gerencia ni el contador saliente tuvieron conocimiento de ese documento, al hablar con la funcionaria comenta que la revisión de esa inspección es por motivo de mantener la calidad de entidad sin ánimo de lucro ESAL, la funcionaria de la DIAN reenvía el requerimiento y se procedió a trabajar con todo el equipo contable para la respuesta de dicho requerimiento, la cual quedó radicada el 6 de enero del 2023, a la fecha no hemos recibido respuesta por parte de la DIAN sobre dicha investigación.
15. El día 13 de febrero del 2023, se envió por correo certificado la queja ante la Junta Central de Contadores a cargo del Contador Daniel Augusto García Gil y la Contadora Martha Isabel Suarez.

DICTAMEN AÑO 2022

La evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para exponer mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad **expresan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTANDER MILITARES EN RETIRO "COOSAMIR"**, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con los nuevos marcos técnicos contables en Colombia Ley 1314 del 2015, DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2270 de 2019, y las estipuladas en la Ley 79 de 1988.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Cooperativa Multiactiva Santander Militares en Retiro** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, con referencia al código emitido



por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA) y que he cumplido las demás responsabilidades éticas según dichos requerimientos.

Se conceptúa que los estados financieros certificados por contador público son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos de los nuevos marcos técnicos contables en Colombia.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, más no debo expresar una opinión sobre la eficacia de este.

Cordialmente,

PATRICIA HERNANDEZ SEVILLA

T.P 129884-T

Revisor Fiscal

Bucaramanga marzo 1 de 2023